

EMPRESAS

El beneficio se mantiene en 2010

PROSOL La empresa alimentaria de productos solubles cerró el ejercicio de 2010 con un beneficio neto de dos millones de euros, lo que supone una cifra similar a la lograda en el ejercicio anterior. La inversión realizada fue de 1,8 millones de euros, destinados a mejorar las líneas de fabricación y envasado.

Los 56 establecimientos empezaron a usar las bolsas de papel en un proyecto 'verde'

MEDIA MARKT Desde ayer, la multinacional inició el cambio progresivo de las bolsas de plástico por las de papel en sus 56 establecimientos en toda España. La decisión, que está enmarcada en su política de responsabilidad social corporativa, contempla la reducción progresiva y la supresión definitiva de las bolsas de plástico entre 2013 y 2018. De momento, las nuevas bolsas estarán disponibles a un precio que oscila entre 0,05 euros y 0,10 euros. Su fabricación cuenta con la certificación PEFC, un sello que garantiza que la madera empleada procede de bosques gestionados con criterios de sostenibilidad.

Crecimiento del 14,3% en ingresos de explotación en el primer trimestre del año

SUEZ El cierre del primer trimestre de 2011 reflejó un crecimiento del 14,3% en los ingresos de explotación, al alcanzarse los 3.514 millones de euros. La empresa también registró un alza del 28,6% en el resultado bruto de explotación, con 592 millones de euros, y del 10,5% en crecimiento orgánico. Por su parte, la deuda financiera neta del grupo está estable con respecto al 31 de diciembre de 2010 y se sitúa en 7.565 millones de euros. Con respecto a los resultados, Jean-Louis Chaussade, director general de Suez Environnement, declaró que "después de un 2010 en fuerte progresión, el rendimiento ha vuelto a mejorar a principios de 2011".

Desarrollo en Latinoamérica

FUTUVER El grupo ha anunciado la apertura de una delegación en Panamá, desde la que desarrollará proyectos integrales de consultoría y tecnología para la Administración y empresas. Latinoamérica es uno de los mercados prioritarios de la empresa, teniendo presencia en México.

UNIDAD EDITORIAL CONFERENCIAS Y FORMACIÓN

Las compañías luchan contra la mora de la Administración

NUEVA NORMATIVA/ La Ley de Morosidad obliga al Gobierno a solventar los pagos a los proveedores en un plazo de 30 días, pero los expertos dudan de que se cumpla.

Expansión. Madrid

Predicar con el ejemplo. Ésa fue la petición que elevó, a mediados del pasado abril, el Tribunal de Cuentas al Gobierno de España. La institución exigió, en su informe de Fiscalización de la contratación del sector público, que la Administración central adopte las medidas necesarias para el "más riguroso cumplimiento" de los plazos establecidos para la certificación o recepción de los contratos y su pago. Esta petición deriva de la obligación que tendrá la Administración a partir de 2013, cuando sólo tendrá 30 días para pagar a los proveedores, tal y como fija la Ley de Morosidad aprobada en julio de 2010.

El incremento de la morosidad, aparejado al deterioro de la situación económica, ha sido la gran rémora de bancos y empresas españolas desde el inicio de la crisis. Las administraciones públicas tampoco han resultado indemnes en el maltrecho escenario económico del país y, cada vez más, padecen dificultades para asumir sus compromisos de pagos en los plazos acordados. Esto ha puesto a muchas compañías, especialmente pymes, en una situación bastante compleja que afecta a su liquidez.

Demora

La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMCM) ha expresado sus dudas sobre la capacidad del Estado para cumplir con los nuevos plazos establecidos por la Ley. Las instituciones públicas demoraron durante 2010, aún más, sus pagos a los proveedores. Según los datos recopilados por PMCM, el plazo de cobro medio real del sector público subió de 154 a 157 días, el año pasado.



La falta de pago por las administraciones deja sin liquidez a muchas empresas. / Dreamstime

En 2010, el plazo medio de cobro al sector público se incrementó hasta los 157 días

La demanda de firmas especializadas en el recobro de deudas ha crecido más de un 50%

Además, las crecientes tensiones en torno a la deuda de las corporaciones municipales, por las restricciones impuestas por el Gobierno para la refinanciación de sus déficits, han incrementado los temores a que muchos ayuntamientos no puedan hacer frente a sus obligaciones.

Esta situación obliga a las empresas y a los autónomos proveedores de las administraciones públicas a poner en marcha una serie de mecanismos para minimizar los riesgos comerciales, gestionar de una forma óptima la morosidad y lograr mayor efectividad en las reclamaciones de impagos.

Grandes firmas, pymes y entidades financieras se han visto obligadas a agudizar el

Un pesado lastre

- La morosidad se ha destacado como uno de los principales problemas a los que han tenido que hacer frente los bancos y las empresas españolas durante la crisis.
- La demora en los pagos de las Administraciones Públicas a sus proveedores ha puesto en dificultades a muchas empresas, principalmente, pymes.
- Las crecientes tensiones en torno a la deuda de los ayuntamientos, tras las restricciones del Gobierno a la refinanciación de sus déficits, incrementan el temor a los impagos.
- La nueva Ley de Morosidad pretende que el sector público solvante sus deudas en un máximo de 30 días, pero los expertos dudan de que se cumplan estos plazos.

ingenio para lograr una eficaz gestión de la morosidad. La demanda de compañías especializadas en el recobro de impagos se ha disparado en los últimos tiempos, por encima del 50%. También, en ocasiones, se ha recurrido a la contratación de detectives para hacer un seguimiento de los clientes en mora.

La nueva Ley de Morosidad presenta ante los proveedores de las administraciones públicas un nuevo escenario en el que deben explorar las distintas vías para minimizar sus riesgos de mora.

PRÓXIMA CONVOCATORIA

Gestión de cobros a las Administraciones Públicas. Barcelona, 15 de junio de 2011.



OPINIÓN

Jesús Landín

La utilidad en la empresa

Por encima de otros adjetivos etiquetados a un profesional, hay uno que destaca sobremanera y especialmente en su propiedad de dar valor: la utilidad.

Una persona es útil, cuando su visión de empresa no se circunscribe a su jornada. Una persona es útil, cuando antepone una visión transversal a una lineal. Es útil, cuando a pesar de los obstáculos es capaz de resolver por su cuenta cualquier vicisitud involucrando sólo a quienes son necesarios.

¿Existe formación para la utilidad, más allá de todo lo que se aprende en la carrera o en un MBA? ¿Son los cursos especiales para directivos conscientes de esta "disciplina"? Por supuesto que sí, pero de nada sirve cuando la actitud de la persona no está acorde con lo que se espera de ella. De nada sirven los grandes expedientes académicos si, a la hora de plasmar el conocimiento al servicio de una empresa, no se proyectan en valor. Cuántos ejemplos hay de ejecutivos de Compañías, que no sólo no lo proyectan, sino que además lo restan.

La actitud debería ser, además de la aptitud, un referente ligado a cualquier formación. Es más, debería impartirse con el paso de los cursos, como actitud I, actitud II, III, etcétera y "examinarse de actitud" para conseguir cualquier título.

Frente al pesimismo generalizado de que nada es posible y por eso no se acomete, la persona útil cargada de actitud positiva es capaz de involucrarse aún sabiendo que existe un riesgo de equivocarse en el desarrollo de cualquier proyecto.

La disponibilidad también es inherente a la utilidad. Quien está disponible está preparado. Quien está preparado está dispuesto. Y quien está dispuesto es empresa.

La vinculación de estos atributos no es sino una aposición, es decir, dos elementos sucesivos que están juntos y que el segundo es referente del primero. Cuando cada día tratamos de solucionar todo lo que se genera a nuestro alrededor, hay que hacerlo con una visión de corredor de fondo, sin perder el fin último, que es llegar a la meta aunque sea una carrera de obstáculos.

Sin embargo, esta entrega personal nada tiene que ver con términos como "explotación", "excesos" o "injusticias empresariales", que también las hay. Tiene que ver exclusivamente con el ánimo de cada uno para llenarse de contenido, aceptar lo que el mercado y el momento depare, asumir la importancia del desarrollo laboral y, en definitiva, tratar de ser feliz, tanto en lo general como en lo particular, en este caso en el trabajo.

Director de Marketing de Unidad Editorial Conferencias y Formación

PRÓXIMAS CONFERENCIAS

MAYO

- Eficiencia energética y mejora del mantenimiento en el sector industrial. Madrid, 4 de mayo de 2011.
- VIII Encuentro especializado sobre Gestión de clínicas. Madrid, 10 de mayo de 2011.
- XII Encuentro sobre el Hospital quirúrgico. Madrid, 18 de mayo de 2011.



Punto de encuentro

www.conferenciasyformacion.com / 901 99 51 00